332

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 21.755

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A—2

N. 1512

ASUNCION, 29 de Agosto de 1947.-

VISTAS : las notas S/nºs. 13 y 16, fechadas 26 y 27 de Agosto del corriente año, respectivamente, elevadas al Ministerio de Economía por la Dirección General de Estudios Económicos, Estadística, Censo y Legislación, en las que propone el nombramiento de los señores Sindulfo E. Aveiro Stark y Antonio Campuzano para desempeñar los cargos vacantes de Jefe A-4 de dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes del Ministerio de Economía a las siguientes personas:

ITEM 3 - DECRETO Nº 18.921.-

- Sr. Sindulfo E. Aveiro, en el cargo de Jefe A-4 (JEFE SECCION ECONOMIA RURAL).-

- Sr. Antonio Campuzano, en el cargo de Jefe A-4 (JEFE SECCION ECONOMIA INDUSTRIAL).-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature]

[signature]